Pilar, 13 de Agosto de 2018.-

Señor
HECTOR GALEANO
Jefe del Departamento de Atención a Municipio
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de saludarlo muy cordialmente y a la vez dar contestación a la **Nota DNCP/DNC Nº 16305/2018** sobre las observaciones y/o recomendaciones realizadas al **Llamado** a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 01/2018** ***"PROVISIÓN DE ALMUERZOESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS"***, con **ID Nº 343421**, y al respeto manifiesto cuanto sigue:

Observación Nº 1: en la Autorización del MEC, remitida por esta Convocante, en el Folio Nº 27 se evidencia la firma de la Nutricionista de la Municipalidad.-

Observación Nº 2: En la Sección VII, Amexo I, Inciso E) se solicitan los documentos que los potenciales oferentes deben presentar para demostrar los criterios de capacidad financiera, experiencia y técnica, además de otros documentos que puedan respaldar lo solicitado en todos los puntos de **Criterios de Evaluación**, como ejemplo se cita el ***Criterio de Desempate***; asimismo en este punto se solicitan otros documentos que esta convocante cree conveniente solicitar a fin de establecer que la oferta cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros. Cabe mencionar que algunos requerimientos y documentos ya fueron modificados por una Adenda emitida por esta Convocante.-

Esperando subsanar las observaciones y/o recomendaciones realizadas, aprovechamos la ocasión para saludarla con las expresiones de nuestra mayor estima y respetos.-

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. GERZON LUÍS RAMÍREZ V.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones